

Buscan Diputados de BCS capacitación a empleados de funerarias

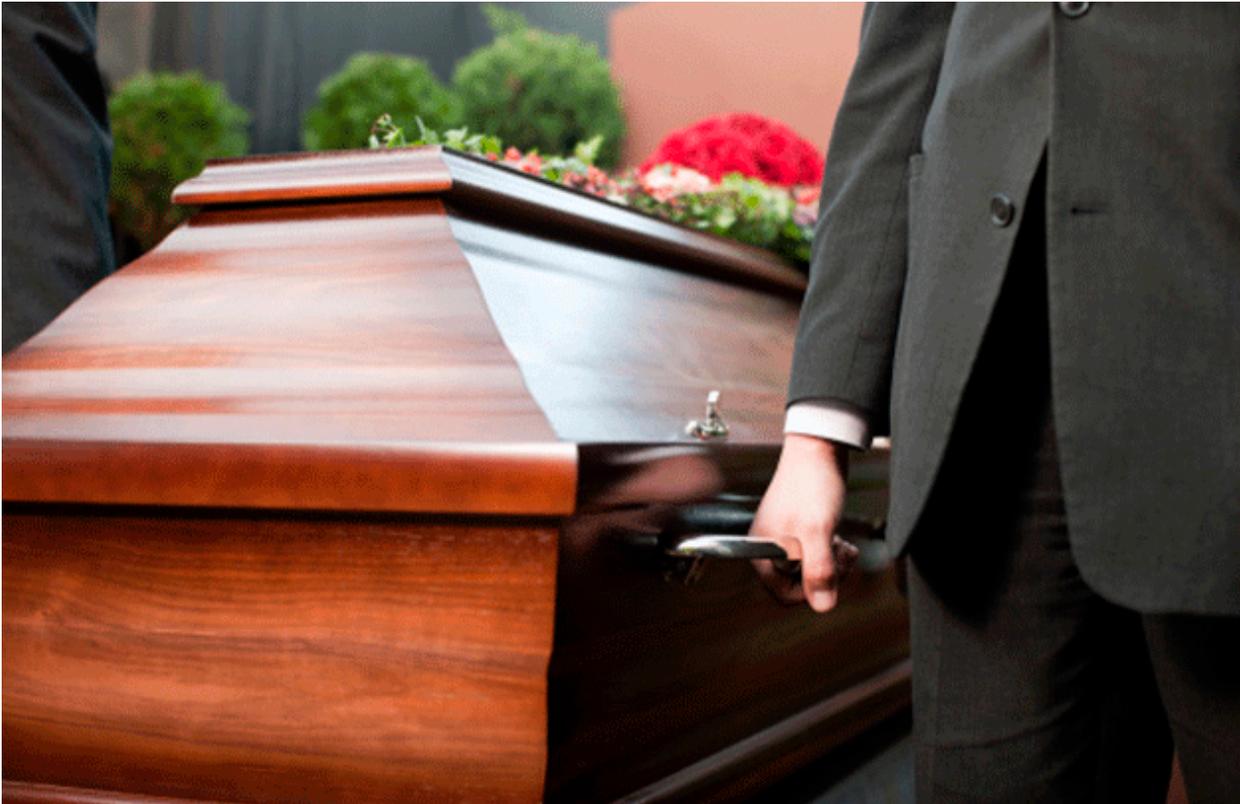


FOTO: Internet

La Paz, Baja California Sur (BCS). La Diputada **Maricela Pineda García** presentó este martes una proposición que busca que el **Congreso del Estado** exhorte al secretario de Salud del Gobierno Estatal Víctor George Flores, y a la titular de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coepri) Blanca Pulido Medrano, a fin de que se promueva e implemente una capacitación permanente y certificación en su caso para los trabajadores de las empresas de **servicios funerarios**.

A través de un boletín de prensa del **Congreso del Estado** se informó que, está dirigida a las empresas certificadas que tengan la responsabilidad de la preparación y/o

embalsamamiento de restos mortales de las personas.

La legisladora señaló que, es de suma importancia que exista una capacitación permanente y revisión en las condiciones que operan los responsables de la preparación del embalsamamiento de los restos mortales de las personas, a efecto de prevenir un riesgo biológico, ya que este significa la presencia de un organismo o la sustancia derivada de un organismo que puede presentar una amenaza a la salud humana como residuos con características infecciosas, muestras de un microorganismo, virus o toxina de una fuente biológica que puede resultar patológica.

Dijo que, además de proteger la salud de quienes hacen esta labor tan delicada y sensible en materia de salud pública, la propuesta no solo es para ellos, sino para quienes intervienen en dichas empresas, así como la de sus familiares con quienes comparten sus hábitos en materia de salud diariamente.

Aseguró en su exposición de motivos que, actualmente, son diversas empresas **funerarias** las que operan en nuestra ciudad capital y en el resto de la entidad, y por el desarrollo mismo de la naturaleza por las cuales son creadas, estas empresas requieren de una capacitación permanente y certificación para un manejo adecuado de tratamiento final de los restos mortales de las personas.

La proposición quedó debidamente registrada ante la mesa de la diputación permanente y se discutirá en la próxima legislatura, concluye el boletín de prensa del **Congreso del Estado**.